



BASES PROMOCIÓN

“20x5 5-2023”

Organiza Casino Luckia Arica S.A.

1. Fundamentos

Casino Luckia Arica S.A. ofrece realizar la promoción “20x5 5-2023” dirigido a todos los clientes que deseen cambiar un total de \$20.000 en monedas de las denominaciones de \$100 o de \$500. Y obtendrán, por completar tal canje, un ticket promocional de \$5.000.

2. Objetivo

Otorgar un beneficio de un ticket promocional de \$5.000 para los clientes que traigan sus monedas al Casino de las denominaciones \$100 y \$500 pesos y las canjeen por un total de \$20.000.

3. Condiciones de la promoción

Podrán participar de esta promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y que cambien un total de \$20.000 en monedas de las denominaciones \$100 y \$500 pesos.

4. Disposiciones generales

- a) Este canje de monedas sólo será válido si se efectúa en las denominaciones de: \$100 y/o \$500 pesos.
- b) El total de cada canje puede ser por \$20.000 acumulables. Pero siempre en múltiplos de \$5.000 en ticket promocional. (\$5.000, \$10.000, \$15.000, etc).
- c) Los clientes mayores de 18 años que canjeen sus monedas recibirán por cada \$20.000 en monedas canjeadas un ticket promocional de \$5.000.
- d) Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:
 - La validez será de un día desde la fecha de emisión y hasta el cierre de la sala de juegos del día en cuestión
 - Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar que acepten ticket promocional, las cuales están debidamente señaladas.
 - Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
 - En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
- e) Este canje solo se podrá efectuar en la recepción del Casino o, si realiza el pago de la entrada, también podrá ser en la Caja del interior del Casino.
- f) Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.



5. Mecánica

El cliente, mayor de 18 años se acercará a la recepción del Casino o, si realiza el pago de la entrada, también podrá ser en la Caja del interior del Casino y realizará el canje de sus monedas.

Este canje solo es válido para las denominaciones de \$100 y \$500 pesos.

El recepcionista o cajero le entregará el cambio de sus \$20.000 que equivale a un ticket promocional de \$5.000.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará únicamente en las dependencias de Casino Luckia Arica S.A.

La promoción será válida desde el jueves 09 de febrero de 2023. La validez de esta promoción será en los días y horarios de funcionamiento del Casino.

La vigencia de esta promoción será de manera indefinida.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Casino Luckia Arica S.A, deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Casino Luckia Arica S.A. podrá suspender los efectos de la presente promoción, si existieran circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, previa información a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, comunicándolo visiblemente a través de su sitio web, por medio de avisos en las salas



de juegos y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad operadora estime conveniente realizar.

La sociedad operadora, podrá modificar las presentes bases, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en todo caso la sociedad operadora mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en los accesos de Casino Luckia Arica S.A.

Cualquier problema que se presente respecto de las presentes bases en relación con si apelación, interpelación, funcionamiento y desarrollo de las promociones, será resuelta de inmediato por el Director General de Juegos o quien lo reemplace, en lo subsidio de los anteriores, por el encargado de Máquinas de Azar o quien los reemplace, en subsidio de los anteriores, por el Jefe de Marketing o quien lo reemplace y su decisión será inamovible, sin perjuicio de lo que puedan dictaminar los tribunales ordinarios de justicia si se recurriese a ellos por el o los reclamantes.

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a christian.lira@cl.luckia.com o a través de nuestra página web www.casinoluckiaarica.cl.